



# PASO A PASO

Liquida y paga  
el impuesto de  
**Vehículos Híbridos**  
2022 en la  
Oficina Virtual



SECRETARÍA DE  
HACIENDA





Para liquidar y para el impuesto de **Vehículos Híbridos**, primero **debes registrarte** en la nueva Oficina Virtual

1

Hecho lo anterior, ingresa a [www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co).

Da clic en “Oficina Virtual” (a), selecciona el botón “Impuesto de Vehículos” (b), después el ícono “Ingresa a la Nueva Oficina Virtual”, y escribe tu usuario y contraseña (c) (recuerda que ahora tu usuario es el correo electrónico que registraste).



2

Luego, haz clic en “Contribuyente”, para realizar todas las transacciones y pagos.



3

Para hacer la liquidación y el pago, ingresa por la pestaña “Impuestos”, ubicada en la parte superior, y luego elige “Impuesto de Vehículos”.



4

Encontrarás la información de tu(s) vehículo(s). Elige “**Ver detalle**” frente a la placa que requiere el trámite.

Mis vehículos

El impuesto sobre vehículos automotores preva la propiedad o posesión de los vehículos matriculados en Bogotá. Los propietarios y poseedores lo deben declarar y pagar una vez al año. La información sobre las características que se presentan a continuación proviene de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá. Si encuentra alguna inconsistencia por favor verifique directamente con esta entidad, a través del Consorcio SIM. [Más información](#)

Tipo de documento	Número de documento	Nombre

MOSTRANDO: 10 ✓ DATOS POR PÁGINA

Placa	Marca	Línea	Modelo	Clase	Carrocería	Nº. plazas	Blindado	Cilindraje	BUSCAR
									<a href="#">Ver Detalle</a>

6

Escoge la opción “**Generar declaración/corrección vigencia actual**” para iniciar el proceso de liquidación.

Liquidación

Alto Avíso Tarifa

Regresar Descargar factura vigencia actual Generar declaración/Corrección Vigencia actual



7

Si es necesario, ingresa los datos de acuerdo con la información que aparece en la licencia de tránsito o en la tarjeta de propiedad del vehículo.

### Liquidación del impuesto

Línea

Capacidad de toneladas

Cilindraje

Capacidad de pasajeros

8

Adicionalmente, si deseas hacer el aporte voluntario, da clic en **"Sí"** y selecciona el **"Proyecto"** al cual quieras contribuir.

¿Deseas realizar el aporte voluntario del 10%?  Sí  No

Proyecto: **SELECCIONAR**

**Nota:** Si el **vehículo híbrido** tiene matrícula inicial del año 2021, en la casilla **"Descuento por pronto pago"**, aparecerá automáticamente el descuento del 40% al que tienen derecho estos vehículos durante los primeros cinco años de vida útil.

Descuento por pronto pago

Intereses

Total a pagar

Total con pago voluntario

**Calcular** 

9

Haz clic en **"Calcular"**.

**Nota:** Debes tener en cuenta que esta declaración tributaria puede ser revisada por la Secretaría Distrital de Hacienda y podrá ser objeto de procesos de fiscalización, en los términos señalados en el artículo 36 del Acuerdo 780 de 2020.

10

Si eres **persona natural**, el sistema mostrará la información del declarante; debes seleccionar **"Solo firmar"**.

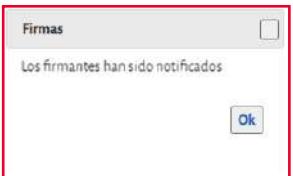
#### Firmas

Si la declaración requiere más de una firma, selecciona el botón **"firmar y agregar"**, de lo contrario selecciona únicamente el botón **"solo firmar"**

Nombre	Tipo de Identificación	No. Identificación	No. tarjeta profesional		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Solo firmar	<input type="checkbox"/> Firmar y Agregar

**Regresar** **Presentar declaración** **Pagar en línea**

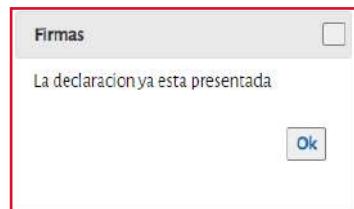
Si eres **persona jurídica**, debes dar clic en **"Firmar y agregar"** y adicionar a las personas autorizadas para firmar la declaración, como el representante legal, o el contador, o el revisor fiscal, o todos. El sistema te mostrará el siguiente mensaje:



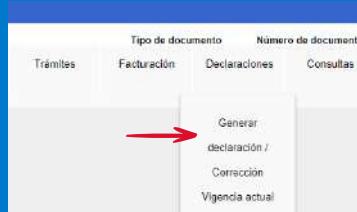
**Nota:** Cada uno de los autorizados debe registrarse en la [Oficina Virtual](#), con su usuario y contraseña personal. Hecho lo anterior, al entrar a la Oficina Virtual aparecerá automáticamente el rol de agente autorizado, que se debe seleccionar para firmar la declaración.

11

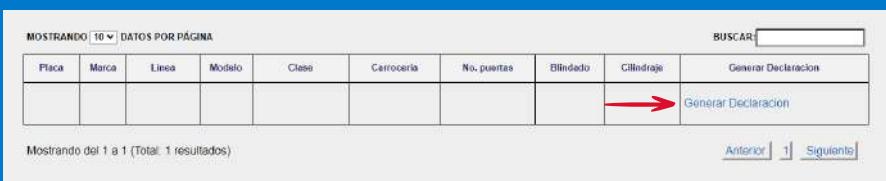
Una vez hayan firmado la declaración todos los autorizados, el representante legal debe dar clic en **“Presentar declaración”**. Al hacerlo, el sistema la emite en formato PDF.



Si necesitas liquidar y pagar el impuesto de **años anteriores**, ingresa por la pestaña **“Declaraciones”**, que está en la parte superior de la pantalla, y luego elige **“Generar declaración/Corrección”**. Al hacerlo, selecciona el impuesto de Vehículos y el año que deseas declarar o corregir.



Aparecerá la información del vehículo. Escoge la casilla **“Generar declaración”** y sigue los pasos descritos en los numerales **7, 8, 9 10 y 11** de este **paso a paso**, para liquidar, presentar la declaración, firmar y pagar.



12

Una vez realizada la declaración, en la parte inferior se activará la opción **“Pagar en línea”**. Al elegirla, el sistema te solicitará información personal y sobre el tipo de tarjeta, banco y método de pago. Diligénciala y da clic en el botón **“Continuar”**.

### Información del Pago

N.I.T.

---

Entidad

---

Fecha

---

Descripción

---

Referencia 1

---

Referencia 2

---

Referencia 3

---

Valor

---

Medio de Pago \*

---

Seleccione el medio de pago

### Información de quien realiza pago

Medio de pago

Débito desde cuenta corriente/ahorros

---

Fecha

---

Valor

---

Tipo de identificación \*

Por selección el tipo de identificación

---

Número de identificación \*

---

Nombre del titular \*

---

Correo electrónico \*

---

Teléfono \*

---

Tipo de cliente \*

Seleccione el tipo de cliente

---

Banco \*

Seleccione el banco

13

Finalmente, haz clic en el botón “**Pagar**”; de forma automática iniciará el proceso de pago y aparecerá la pantalla “**Resultado de transacción**”, donde se notifica que el pago se ha ejecutado de forma correcta.

#### Resultado de la transacción

Transacción aprobada

---

Medio de pago

---

Entidad

---

Fecha

---

Descripción

---

Valor

---

Costo de Segurantia

---

Nombre de aprobación

---

Referencia 1

---

Referencia 2

---

Referencia 3

---

Valor

---

¡Y listo!

**Conéctate:** [www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)  
Tel. (601) 338 5000 • [hacienda bogota](http://hacienda.bogota.gov.co)

¡cuenta!  
con Hacienda



SECRETARÍA DE  
HACIENDA

BOGOTÁ